



SECRETARIA GENERALIS SYNODI

COMUNICADO DE PRENSA

El desafío pastoral de la poligamia y la escucha del grito de los pobres y de la Tierra

Publicación de los informes finales del Grupo de Estudio n.º 2 y de la Comisión SCEAM

Vaticano, 24 de marzo de 2026

La Secretaría General del Sínodo publica hoy el informe final del Grupo de Estudio n.º 2 sobre *Escuchar el grito de los pobres y de la Tierra*, así como el de la Comisión SCEAM (Simposio de las Conferencias Episcopales de África y Madagascar) sobre *El desafío pastoral de la poligamia*.

Informe Final del Grupo de Estudio n.º 2

El Informe Final del Grupo de Estudio n.º 2 se estructura en varias secciones. Precedido por una reflexión del Cardenal Michael Czerny, Prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, el Informe busca responder a las cinco preguntas fundamentales encomendadas al Grupo sobre cómo la Iglesia puede escuchar mejor el grito de los pobres y de la tierra. El documento surge de la convicción teológica de que escuchar a los pobres y a la tierra no es una opción pastoral, sino un acto de fe constitutivo de la misión eclesial, arraigado en el doble mandamiento del amor y el ejemplo del Buen Samaritano. Como recuerda el Cardenal Czerny en su prefacio, el término «escuchar» designa un proceso integral que incluye el encuentro, la comprensión del problema, la acción, la evaluación y el apoyo espiritual, y que concierne a todo cristiano, incluso a quienes se sienten pobres. Por tanto, la pregunta que guía todo el trabajo del Grupo es: ¿cómo puede la Iglesia *escuchar mejor* estos dos gritos interconectados, consciente de que responder al grito de los pobres también significa responder al grito de la tierra, y viceversa?

Posteriormente, tras describir los métodos de trabajo, las limitaciones encontradas y las lecciones aprendidas, el Informe identifica las herramientas ya disponibles en la Iglesia —parroquias, comunidades de base, movimientos, organizaciones Cáritas, redes ecuménicas e internacionales— y resalta su riqueza. Al mismo tiempo, insta a superar la tentación de la delegación ilegítima a estructuras especializadas, exhortando a cada bautizado a la corresponsabilidad. Entre las propuestas concretas se incluye la creación de un Observatorio Eclesiástico sobre la Discapacidad, sugerido por un subgrupo compuesto principalmente por personas con discapacidad, como modelo replicable a nivel local y regional para dar voz a todos los grupos marginados. En el plano teológico, el Informe subraya la necesidad de una teología nacida de la escucha a los pobres y a la tierra como auténticos loci teológicos (*loci theologici*), y hace un llamamiento a los teólogos de las comunidades más vulnerables para que participen activamente en la redacción de los documentos magisteriales. Se hace especial hincapié en la formación: los programas de capacitación para laicos, religiosos y seminaristas deben integrar encuentros directos con las periferias existenciales, la capacidad de escuchar como disciplina espiritual —no solo como técnica— y el análisis social. El documento concluye con la visión de una Iglesia sinodal capaz de convertirse en un instrumento de escucha activa, no solo con estructuras para escuchar, sino transformando a cada uno de sus miembros en una presencia misionera junto a los más vulnerables.

Informe del SCEAM

El Simposio de las Conferencias Episcopales de África y Madagascar (SCEAM) ha elaborado una profunda reflexión sobre el desafío pastoral de la poligamia, arraigada en el contexto cultural, antropológico y teológico del continente africano. El informe comienza reconociendo el valor sagrado de la familia africana, fundada en la alianza entre los grupos humanos, con los antepasados y con Dios, donde los hijos son considerados una bendición divina y el deseo de tener una descendencia numerosa es parte integral de la identidad comunitaria. Es en este contexto donde se inserta históricamente la existencia de la poligamia, un fenómeno que no es exclusivo de África, pero que allí está particularmente arraigado y reviste una gran urgencia pastoral. El análisis bíblico revela su ambivalencia: tolerada en el Antiguo Testamento, es progresivamente superada por la revelación del Nuevo Testamento, en la que Jesús —refiriéndose al plan original del Creador— afirma claramente la unidad e indisolubilidad del matrimonio. El documento reafirma con firmeza la doctrina de la Iglesia: el matrimonio cristiano es monógamo por su naturaleza teológica y no por imposición cultural. En el plano pastoral, SCEAM excluye cualquier forma de reconocimiento de la poligamia y recomienda que los catecúmenos polígamos no sean bautizados hasta que hayan asumido libremente el compromiso de contraer matrimonio monógamo. Esto no es exclusión ni estigmatización, sino un acompañamiento paciente y respetuoso, inspirado en la misericordia de Cristo. La dignidad de la mujer se sitúa en el centro de este ministerio pastoral, con María —madre de Jesús— como modelo de evangelización encarnada en la cultura. La conclusión apunta a una «pastoral de cercanía» capaz de abrir las puertas de la Iglesia a quienes viven en las periferias espirituales y existenciales, reconociendo en cada persona a un hijo de Dios llamado al amor fiel y a la Alianza.

Ambos informes, en su diversidad temática, dan testimonio del camino sinodal de la Iglesia: una Iglesia que escucha, discierne, acompaña y, arraigada en el Evangelio, nunca deja de acercarse a cada hombre y mujer, respondiendo a los desafíos de nuestro tiempo.

**

Los informes finales y un breve resumen en cinco idiomas están disponibles en el sitio web de la Secretaría General del Sínodo: www.synod.va